



Universidad Nacional de Salta

"1983-2023-40 años de Democracia en Argentina"

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 17 de mayo de 2023

Expediente N° 21.102/21.-

RESOLUCIÓN N° 080-2023 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución N° 112-2021-IEM por la cual se promueve transitoriamente (en el marco de la Resolución CS N° 585/16) al **Lic. Héctor Guillermo ARAOZ ESPOZ, DNI N° 29.570.770**, al cargo vacante de Profesor TP4 - 12 UH de la asignatura FÍSICA, correspondiente al 3° año, 2° ciclo, turno mañana de este Instituto, a partir del 1° de octubre de 2021, y

CONSIDERANDO:

Que se consignó erróneamente la fecha de la referida toma de posesión de funciones, correspondiendo lo sea a partir del 12 de octubre de 2021.

Que resulta necesario el dictado de la presente, a los fines de posibilitar la liquidación de los haberes del Lic. ARAOZ ESPOZ.

Que el artículo 101 del REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (DECRETO N° 1759/72) establece: *"En cualquier momento podrán ratificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión)"*.

POR ELLO y en uso de sus atribuciones,

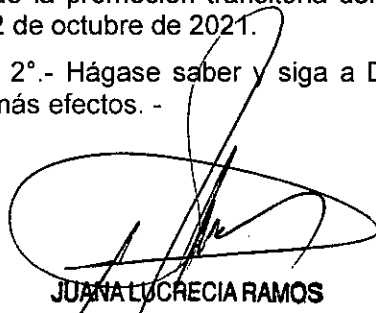
EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA

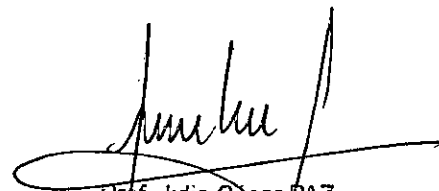
"DR. ARTURO OÑATIVIA"

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar la Resolución N° 112-2021 - IEM, en el sentido de dejar aclarado que la promoción transitoria del Lic. **Héctor G. ARAOZ ESPOZ** corresponde a partir del 12 de octubre de 2021.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. -


JUANA LUCRECIA RAMOS
(Secretaria
I. E. M. - SALTA


Prof. Julio Cesar PAZ
DIRECTOR
I.E.M. "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
UNSa. - SALTA